



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

# Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

## Tema 2.2 del programa provisional

### 15.<sup>a</sup> reunión ordinaria

Roma, 19-23 de enero de 2015

## METAS E INDICADORES EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

### ÍNDICE

	Párrafos
I. Introducción .....	1 - 3
II. Avances en foros internacionales .....	4 - 11
III. Labor de la FAO sobre las metas e indicadores en relación con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura .....	12 - 22
IV. Orientación que se solicita .....	23

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).



mm449s

## I. INTRODUCCIÓN

1. En su 14.<sup>a</sup> reunión ordinaria, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión) examinó las metas e indicadores en relación con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y acogió con satisfacción los avances realizados con respecto a la elaboración y utilización de las metas e indicadores internacionales relativos a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. Pidió a la FAO que siguiera elaborando, ensayando y aplicando los indicadores relativos a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el ámbito genético y, cuando procediera, a nivel de especie y ecosistema, prestando la debida atención a los indicadores principales y de orden superior. Además, la Comisión pidió a la Organización que reforzara su labor sobre las metas y los indicadores con respecto a la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y el seguimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica<sup>1</sup>.
2. La Comisión pidió asimismo a la FAO que realizara un estudio temático sobre los indicadores del estado de los recursos genéticos en la pesca y la acuicultura; al respecto, hizo hincapié en que el estudio también debería abordar el modo de integrar la información y las medidas sobre la diversidad genética en las estadísticas sobre pesca y acuicultura. También pidió a la Organización que siguiera actualizando de forma periódica la Base de datos FAO/INFOODS (Red internacional de sistemas de datos sobre alimentos) sobre la composición de alimentos para la biodiversidad y destacó la necesidad de intensificar los esfuerzos para reunir suficientes datos fidedignos. Además, la Comisión pidió a la FAO que le informara sobre los indicadores alimentarios y nutricionales en su 15.<sup>a</sup> reunión ordinaria<sup>2</sup>.
3. En el presente documento se proporciona información actualizada de los trabajos en curso sobre las metas e indicadores internacionales relativos a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. Se expone además la labor de la FAO sobre las metas e indicadores correspondientes a los distintos sectores de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

## II. AVANCES EN FOROS INTERNACIONALES

4. La FAO sigue desempeñando un papel significativo a nivel mundial en la elaboración, el perfeccionamiento y la aplicación de las metas y los indicadores relativos a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

### **Duodécima Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica**

5. La Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en su undécima reunión (CDB COP11), examinó la lista indicativa de indicadores disponibles para evaluar los progresos hacia los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y reconoció que estos proporcionaban un punto de partida para evaluar el avance en el logro del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 en diversas escalas.<sup>3</sup>
6. En su duodécima reunión, la Conferencia de las Partes (COP12) pidió al Secretario Ejecutivo que convocase una reunión del Grupo especial de expertos técnicos sobre indicadores del Plan estratégico para la diversidad biológica 2011-2020 en la que se llevarían a cabo dos tareas específicas principales, a saber:
  - 1) Determinar un conjunto reducido de posibles indicadores mensurables que pudieran utilizarse para evaluar los progresos realizados a nivel mundial hacia la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica haciendo especial hincapié en aquellos que actualmente no se abordan de manera correcta y aquellos que pueden ser pertinentes para la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible;
  - 2) Elaborar directrices en relación con los diferentes tipos de indicadores y enfoques utilizados para realizar el seguimiento de los progresos obtenidos en la aplicación del Plan estratégico para la diversidad biológica 2011-2020 en los planos regional, nacional y subnacional; las

<sup>1</sup> CGRFA-14/13/Informe, párrafo 20.

<sup>2</sup> CGRFA-14/13/Informe, párr. 22.

<sup>3</sup> CDB COP11, Decisión XI/3.

directrices recogerán convenientemente las diferentes perspectivas entre las Partes para el logro de la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad y se basarán en un examen de los informes nacionales y otros documentos pertinentes presentados al Convenio así como en informes elaborados de acuerdo con otros procesos de interés<sup>4</sup>.

7. La labor del Grupo especial de expertos técnicos se basará asimismo en los trabajos pertinentes de la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad, de la que es miembro la FAO, y sus organizaciones miembros, la Red de Observación de la Diversidad Biológica del Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO-BON), la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas, el Equipo de apoyo técnico para la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenibles, la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Grupo de trabajo sobre indicadores del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, y otros asociados. La labor del Grupo especial de expertos técnicos se fundamentará en la información de referencia preparada por el Secretario Ejecutivo en colaboración con los miembros de la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad y otros asociados. La FAO está preparada para contribuir a este proceso.

8. Además, en la COP12 se puso de relieve la importancia de asegurar que las Estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica estén actualizadas y en consonancia con el Plan estratégico para la diversidad biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, por ejemplo mediante el establecimiento de metas nacionales con los correspondientes indicadores y mecanismos de seguimiento, donde participen todas las partes interesadas<sup>5</sup>.

#### **Equipo de Tareas de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica**

9. La segunda reunión del Equipo de Tareas de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica se celebró durante la duodécima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB COP12)<sup>6</sup>. Durante la reunión, los miembros pusieron de relieve su contribución a la aplicación del Plan estratégico para la diversidad biológica 2011-2020 y la FAO se ofreció a tomar la iniciativa en relación con la Meta 13, que indica que “para 2020, se mantiene la diversidad genética de las especies vegetales cultivadas y de los animales de granja y domesticados y de las especies silvestres emparentadas, incluidas otras especies de valor socioeconómico y cultural, y se han desarrollado y puesto en práctica estrategias para reducir al mínimo la erosión genética y salvaguardar su diversidad genética”, y el ofrecimiento se recibió con agrado.

#### **Proceso después de 2015 y objetivos de desarrollo sostenible**

10. A raíz de los resultados principales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en Río de Janeiro en junio de 2012, los Estados Miembros emprendieron el proceso de elaboración de un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible<sup>7</sup>. El proceso supuso la creación del Grupo de trabajo de composición abierta<sup>8</sup> y del Equipo de asistencia técnica interinstitucional<sup>9</sup>. El Grupo de trabajo de composición abierta adoptó una propuesta de objetivos de desarrollo sostenible, que comprende 17 objetivos y 169 metas, que se remitirá a la

---

<sup>4</sup> CDB COP12, Decisión XII/1.

<sup>5</sup> CDB COP12, Decisión XII/1.

<sup>6</sup> El Equipo de Tareas de las Metas de Aichi está formado por 27 órganos internacionales, organizaciones y convenios relativos al medio ambiente, que tienen por objetivo lograr y aplicar el Plan estratégico para la diversidad biológica 2011-2020 y las metas de Aichi para la biodiversidad.

<sup>7</sup> Véase la Resolución 66/288 de la Asamblea General, del 27 de julio de 2012, “El futuro que queremos”, párrafo 248.

<sup>8</sup> Decisión 67/555 de la Asamblea General.

<sup>9</sup> El equipo, creado por el Secretario General de las Naciones Unidas, está copresidido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (ONU-DAES) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Está formado por más de 40 entidades de las Naciones Unidas, incluida la FAO, y proporciona apoyo técnico, datos analíticos, material de referencia y expertos en apoyo del Grupo de trabajo de composición abierta.

Asamblea General para su consideración<sup>10</sup>. En el documento se recogen cuestiones relativas a la seguridad alimentaria, la nutrición, la agricultura sostenible y el uso sostenible de los recursos naturales, incluida la necesidad de conservación y uso sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, en particular en el objetivo 2 sobre la seguridad alimentaria, el objetivo 14 sobre los océanos y el objetivo 15 sobre la biodiversidad.

11. El objetivo 2 “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible” incluye la meta 2.5 que reviste especial interés para la labor de la Comisión ya que actualmente indica que “para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y garantizar el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente”. La FAO, a través del Equipo de asistencia técnica interinstitucional, ha contribuido de forma decisiva a definir estos objetivos y metas y deberá seguir invirtiendo en este proceso, sobre todo al estar debatiéndose los indicadores para el seguimiento de los progresos hacia la consecución de las metas señaladas.

### **III. LABOR DE LA FAO SOBRE LAS METAS E INDICADORES EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

#### **Los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura**

12. Para supervisar la aplicación del Segundo PAM, en su última reunión la Comisión adoptó ciertos indicadores, así como tres metas relativas a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA)<sup>11</sup>. La Comisión pidió a la FAO lo siguiente:

- que elaborara índices compuestos de orden superior (ICOS) para cada meta relativa a los RFAA. La Comisión pidió a su Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (el Grupo de trabajo) que examinara los ICOS y formulara recomendaciones;
- que ultimara el modelo de informe para el seguimiento de la aplicación del Segundo PAM (el modelo de informe);
- que actualizara la aplicación informática existente para el seguimiento de la ejecución del Segundo PAM a fin de permitir la utilización de los indicadores pertinentes<sup>12</sup>.

13. En el documento titulado *Metas e indicadores relativos a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*<sup>13</sup> se informa sobre las medidas adoptadas por la FAO en respuesta a lo solicitado por la Comisión. Se ofrece información referente a tres posibles ICOS para las tres metas de los RFAA y se da cuenta de la finalización del modelo de informe y la actualización de la aplicación informática destinada a realizar el seguimiento de la aplicación del Segundo PAM. El documento *Preparación del tercer Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*<sup>14</sup> proporciona información sobre el uso de los indicadores y los ICOS para el seguimiento de la aplicación del Segundo PAM.

#### **Recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura**

14. La Comisión, en su última reunión, se mostró de acuerdo en utilizar indicadores específicos respecto de los procesos y los recursos y las metas conexas a fin de supervisar la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura y sus efectos<sup>15</sup>.

<sup>10</sup> Puede consultarse el documento *Outcome Document - Open Working Group on Sustainable Development Goals* en la página web siguiente: <http://sustainabledevelopment.un.org/focussdgs.html>.

<sup>11</sup> CGRFA-14/13/Informe, Apéndice C.

<sup>12</sup> CGRFA-14/13/Informe, párrafos 24-27.

<sup>13</sup> CGRFA-15/15/4.1.

<sup>14</sup> CGRFA-15/15/16.

<sup>15</sup> CGRFA-14/13/Informe, párrafo 28.

15. Los indicadores más recientes respecto de los procesos, basados en un análisis detallado de los informes de los países sobre la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos, se muestran en el documento titulado *Synthesis progress report on the implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources – 2014*<sup>16</sup>. En el documento *Status and trends of animal genetic resources – 2014*<sup>17</sup> se expone el conjunto de indicadores relativos a los recursos calculados sobre la base de los datos actuales e históricos más actualizados que están disponibles en el Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS).

### **Recursos genéticos forestales**

16. En su última reunión, la Comisión pidió a la FAO que continuase trabajando en una lista de indicadores para supervisar la situación de los recursos genéticos forestales en el mundo y el estado de aplicación del *Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales* (PAM-RGF) e invitó a su Grupo de trabajo sobre los recursos genéticos forestales a que examinara los indicadores<sup>18</sup>.

17. En el documento titulado *Metas e indicadores relativos a los recursos genéticos forestales*<sup>19</sup> se proporciona información de antecedentes y un proyecto revisado de lista de indicadores concebido para realizar un seguimiento específico de la aplicación de cada Prioridad estratégica del PAM-RGF, revisado por el Grupo de trabajo.

### **Recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura**

18. En su 14.<sup>a</sup> reunión, la Comisión pidió a la FAO que realizara un estudio temático sobre los indicadores del estado de los recursos genéticos en la pesca y la acuicultura; al respecto, hizo hincapié en que el estudio también debería abordar el modo de integrar la información y las medidas sobre la diversidad genética en las estadísticas sobre pesca y acuicultura<sup>20</sup>.

19. El estudio temático solicitado por la Comisión figura en la lista indicativa revisada de los estudios temáticos informativos que se ha previsto elaborar en el contexto de la preparación del informe *El estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo para la alimentación y la agricultura*<sup>21</sup>.

### **Biodiversidad y nutrición**

20. En su 14.<sup>a</sup> reunión ordinaria, la Comisión también pidió a la FAO que siguiera actualizando de forma periódica la Base de datos FAO/INFOODS (Red internacional de sistemas de datos sobre alimentos) sobre la composición de alimentos para la biodiversidad y destacó la necesidad de intensificar los esfuerzos para reunir suficientes datos fidedignos, realizar actividades de desarrollo de la capacidad y elaborar nuevos métodos de encuesta y directrices para modificar los métodos existentes de consumo de alimentos. Estos instrumentos y actividades de capacitación ayudarán a los países a mejorar la compilación de información sobre el rol de la biodiversidad alimentaria en la seguridad alimentaria y la nutrición, para lo cual se necesitan datos sobre la composición y el consumo de alimentos a nivel de variedades, cultivos y razas, pero también en relación con los alimentos silvestres e infrautilizados que suelen caer en el olvido. Además, la Comisión pidió a la FAO que le informara sobre los indicadores nutricionales en su 15.<sup>a</sup> reunión ordinaria<sup>22</sup>.

21. La FAO siguió actualizando la Base de datos FAO/INFOODS sobre la composición de alimentos para la biodiversidad<sup>23</sup>. En 2013, se publicó una versión reciente con 86 elementos nuevos. Está previsto que la edición de 2014 incluya en torno a 300 entradas nuevas de alimentos,

---

<sup>16</sup> CGRFA-15/15/Inf.19.

<sup>17</sup> CGRFA-15/15/Inf.18.

<sup>18</sup> CGRFA-14/13/Informe, párrafo 33.

<sup>19</sup> CGRFA-15/15/4.2.

<sup>20</sup> CGRFA-14/13/Informe, párrafo 22.

<sup>21</sup> CGRFA-15/15/17, Apéndice I.

<sup>22</sup> CGRFA-14/13/Informe, párrafo 22.

<sup>23</sup> Véase <http://www.fao.org/infoods/infoods/food-biodiversity/es/>.

principalmente en cuanto a la carne de cerdo y la yuca. Todos los datos sobre la carne de cerdo fueron recabados y compilados por estudiantes de la Universidad del Estado de Iowa gracias a la colaboración que esta mantiene desde hace tiempo con la FAO.

22. Los dos indicadores de nutrición para la biodiversidad sobre la composición<sup>24</sup> y el consumo<sup>25</sup> de alimentos tienen como objetivo informar de la medida en la que se ha estudiado la biodiversidad alimentaria actual. En 2013<sup>26</sup>, la FAO incluyó 6 321 alimentos en el indicador de consumo de alimentos, lo que supuso un incremento de 1 375 alimentos en dos años. En cuanto a la composición de los alimentos, se notificaron 15 679 alimentos, con un aumento de 1 309 alimentos en 2013. En 2014, no se presentaron informes por falta de financiación. Por consiguiente, la falta de datos para ambos indicadores se ha mantenido prácticamente sin cambios desde 2012.

#### IV. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

23. La Comisión tal vez desee invitar a la FAO a:
- (i) seguir contribuyendo al establecimiento y utilización de metas e indicadores internacionales relativos a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura con miras a asegurar la consistencia y coherencia entre los foros y procesos pertinentes;
  - (ii) continuar actualizando la Base de datos FAO/INFOODS sobre la composición de alimentos para la biodiversidad y seguir elaborando, probando y aplicando indicadores relativos a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el plano genético y, cuando proceda, a nivel de especie y de ecosistema;
  - (iii) brindar apoyo al Grupo especial de expertos técnicos sobre indicadores para el Plan estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020;
  - (iv) continuar prestando asistencia a los países que ya realizan encuestas sobre el consumo de alimentos a fin de generar con regularidad datos sobre el consumo de alimentos para la biodiversidad.

---

<sup>24</sup> FAO. 2008. *Consulta de expertos sobre indicadores de nutrición para la biodiversidad. 1. Composición de los alimentos*. Roma.

<sup>25</sup> FAO. 2010. *Consulta de expertos sobre indicadores de nutrición para la biodiversidad. 2. Consumo de alimentos*. Roma.

<sup>26</sup> FAO. 2013. *Nutrition indicators for biodiversity. Report on progress of data availability*. Roma (disponible en <http://www.fao.org/infoods/infoods/food-biodiversity/es/>).